Liquidación de cesantías e intereses de cesantías

Liquidaciones · https://helisa.com/ayudas-helisa/helisa-nomina/liquidaciones/liquidacion-de-cesantias-e-intereses-de-cesantias/

Embedded media: https://www.youtube.com/embed/071QnqKmBnY?feature=oembed

Esta opción permite la liquidación anual de cesantías e intereses de cesantías, se puede generar liquidación total a todos los empleados, o de manera parcial por empleado. Se debe definir si el pago realizado, es consignado al empleado o al fondo para el reporte del certificado de ingresos y retenciones.

El paso a paso para la generación de la liquidación de cesantías es el siguiente:

- Seleccionar la nómina a la cual se va a generar la liquidación y con clic derecho crear nueva liquidación.



- Definir el tipo de liquidación, puede ser:
  - Cesantías.
  - Intereses de cesantías.
  - Cesantías e intereses de cesantías.



- Seleccionar el año de causación que se va a liquidar y la fecha de pago.



- Definir si el valor generado en la liquidación, se va a consignar al empleado o al fondo al que está afiliado el empleado. Esto para efectos del reporte en el certificado de ingresos y retenciones, formato 220.



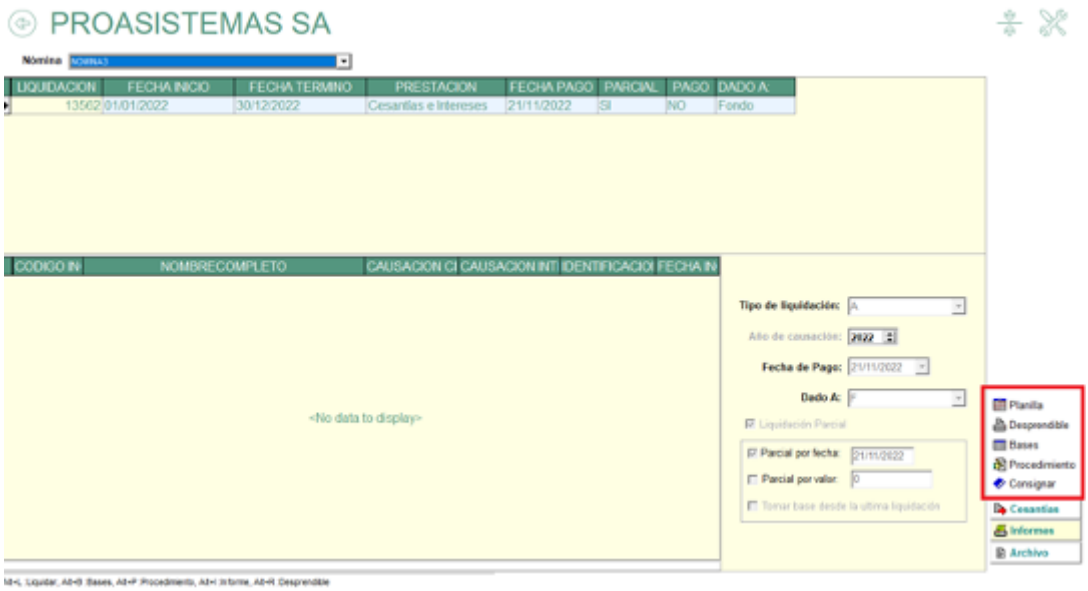
- Determinar si la liquidación se hace completa por el periodo anual, o parcial por empleado, de ser parcial, se debe definir la marca de “liquidación parcial” y marcar si el anticipo se va a generar por valor o fecha, por último, marcar la opción “Aceptar”.



- Después de definir los parámetros y condiciones de liquidación, se debe marcar la opción “liquidar” para que el programa realice el cálculo correspondiente según las fechas y condiciones de cada contrato.



- Para validar la información se pueden generar los siguientes informes:
  - Planilla.
  - Desprendible.
  - Informe de bases.
  - Procedimiento de cálculo.



- Para confirmar que el valor cálculo es correcto y es el que va a pagar, ya sea al empleado o al fondo, se debe marcar la opción “actualizar”.



- Teniendo en cuenta que el pago se puede realizar al empleado o consignado al fondo, se pueden generar dos archivos planos.
  - Archivo plano para el banco.



- Archivo plano para reporte al operador.

